MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 039 -2025-GM-MDP

Pachia, 07 de mayo del 2025

VISTO:

El Informe N°048-2025-GA-GM/MDP de fecha 07 de mayo del 2023, APROBACION DEL PLAN DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 28607 y la Ley N° 30305, concordante con lo señalado por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N°048-2025-GA-GM/MDP de fecha 07 de mayo del 2025, la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Pachia, solicita la Aprobación del Plan de Gestión Administrativa del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana Local en la Zona Urbana y Rural del Distrito de Pachia, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna" se observa que el mismo contempla los gastos de gestión administrativa, según el siguiente detalle:

ITEM	RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	
	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
01	COSTO DIRECTO	1,328,746.83
02	GASTOS GENERALES	159,449.86
	SUBTOTAL	1,488,198.69
03	GASTOS DE ESTUDIOS	52,086.95
04	GASTOS DE INSPECCIÓN	44,645.86
05	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	22,322.98
06	GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	44,645.96
07	GASTOS DE ÓRGANO TÉCNICO RESPONSABLE	14,881.99
	COSTO TOTAL	1,666,782.53

En ese sentido, para las acciones de Gestion Administrativa, se ha elaborado el Plan de Trabajo correspondiente, el cual contempla un monto presupuestado de S/. 30,166.18, el que se sustenta en las especificas de gastos siguientes:

PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA	
	PRESUPUESTO TOTAL PARA ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S/. 30,166.18
	ESPECIFICA DE GASTOS	MARCO PRESUPUESTAL
Código	DESCRIPCIÓN	
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	S/. 28,800.00
2.6.8.1.4.2	OTROS GASTOS NO CONTEMPLADOS - PAPELERÍA EN GENERAL	S/. 1,366.18
	TOTAL DEL MONTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2025	S/. 30,166.18

Que, estando a la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, LEY 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y LA LEY 27444 - LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; habiendo sido evaluado y revisado el plan por el área técnica competente y estando las consideraciones expuestas en los puntos precedentes, resulta valida la presente Resolución de Gerencia Municipal.

Que, de conformidad con la Ley 27972 Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA", por el monto de S S/. 30,166.18, conforme los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la **NOTIFICACIÓN** de la presente Resolución a las Unidades Orgánicas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

Municipalidad Distrital de Pachia
V°B°
ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
V°B°
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
PACHIA

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA, Interesados.